



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 935 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
13 – DICIEMBRE – 2013

## INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 2546	07
3.2.-	Aprobación del Presupuesto Municipal 2014	08
	Acuerdo N° 2547	27
3.3.-	Complementa Plan de Salud 2014 – Presupuesto de Salud y demás instrumentos de gestión	28
	Acuerdo N° 2548	29
IV	Varios	30



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 935 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 13 de diciembre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:20 horas, se inicia la sesión N° 935 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: Muy buenos días a todos. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Muy buenos días a los Sres. Concejales y Concejales, al público presente. Esta es la sesión ordinaria N° 935.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 933 y 934 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entienden por aprobadas. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Fue enviada carta N° 116, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, en el cual entrega Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2013, elaborado por la Dirección de Control. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: En cuentas informar, tal vez una de las cuentas más importantes de esta semana, el día miércoles en la mañana la Dirección de Obras Municipales entregó finalmente la recepción final al hospital de Maipú, lo que permitió a partir del día miércoles en la mañana que el edificio propiamente del hospital entrara, pudiera entrar público, como lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 145, de manera que ya el hospital va a empezar a desarrollar las fases de implementación. De acuerdo a lo que ha informado el Ministerio de Salud esta semana, el hospital tiene 5 fases de implementación, el hospital debiera entrar en operaciones según la estimación que hacemos nosotros a la información, en marzo. Va a partir el primer mes de atención



## SECRETARÍA MUNICIPAL

con atenciones ambulatorias y laboratorio, imageonología; y durante el mes de enero, a mediados de enero el hospital debiera empezar a hospitalizar recién; y en febrero debiera continuarse con el proceso de desarrollo de todo lo que son las especialidades para hospitalización, incluyendo hospitalizaciones para parto; y el mes de fines de febrero, marzo estaría incorporando lo que es la urgencia adulto, pediátrica y gineco obstétrica y también lo que es diálisis y lo que es hospitalización siquiátrica. Sin embargo, lo que nosotros hemos pedido al Ministro de Salud, es que se pudiera adelantar la fase de la puesta en marcha de la urgencia del hospital y el Ministro se comprometió con nosotros para poder adelantar la urgencia para el mes de enero. Vale decir, el hospital de Maipú fuera de tener atenciones ambulatorias de especialidades, va a poder a fines de enero tener habilitada ya lo que es la urgencia del hospital, lo que sin duda va a ser un avance importante para la comuna. Cuando ustedes pasen por fuera del hospital, se van a dar cuenta que hay un conjunto de medidas de mitigación de orden en materia de seguridad y vial. Lo que hicimos nosotros como municipio es lo que nos permite, la facultad que nos da la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a través de la Dirección de Obras, se otorgó la recepción final del hospital permitiéndole a la constructora concesionaria que en un plazo máximo de 6 meses culminara las obras exteriores, vale decir lo que son los pavimentos, lo que son el retiro de las postaciones y todo y eso fue garantizado con dos boletas de garantía cercano a las 5.000UF y en el plazo máximo de un mínimo de 4 y máximo de 6 debieran estar ejecutadas todas las medidas de exigencias para las medidas de impacto vial, para que el hospital quede funcionando bien en su exterior, vale decir los tráfico, las entradas de público y eso. De manera que ellos entregaron también un plan de contingencia en materia de seguridad vial, en materia de seguridad y en materia de congestión. Así que fue aprobado por los ingenieros de Tránsito y por lo tanto vamos a funcionar los primeros meses así, hasta la culminación de las obras. Yo diría que esa es una de las cuentas más importantes y a partir del día de ayer lo que empezó a hacer el hospital de Maipú es a citar de la lista de espera que existe actualmente en el San Borja Arriarán, se están haciendo citaciones de 50 pacientes diarios para aquellas personas que alguna, ayer yo estuve en el hospital y conversé con varios vecinos de Maipú, algunos estaban en lista de espera para una consulta de especialidad hace 2 años, del año 2010 algunos, 2011. Me encontré con vecinos que estaban recibiendo la atención médica que lo habían derivado para un médico de especialidad el año 2011 y recién ayer recibió la atención médica. Así que, bueno, importante, está demás hablar de los beneficios que va a significar para la comuna de Maipú, pero lo más importante que nosotros hemos insistido mucho en eso, más allá que el edificio del hospital esté listo, lo que nos preocupa es que el hospital tenga todos los médicos y los especialistas necesarios para poder atender la demanda por salud digamos de la población de Maipú y Cerrillos. Así que esa es una de las cuentas yo diría que más importante que quisiera entregar.

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco también la palabra en Cuentas de Comisiones, si algún Presidente de Comisión quiere dar alguna cuenta. Don Carlos Jara.



## SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. El 11 del 12 del 2013, a las 16:30, se realizó la Comisión de Régimen Interno N° 3, donde participaron la Sra. Gloria Requena, Directora de Seguridad Ciudadana; Lorena Silva, abogado de Jurídico: Ronny Sepúlveda, asesor abogado Jurídico; Paulina Vera, Defensora Ciudadana; Patricio Pichuante, encargado de bienes nacionales de uso público; don Germán Arce, representando a la Dirección de Obras Municipales; y don Erick Bustos, representante de la DAOGA; y de los Concejales sólo el que habla estuvo solitario ahí presidiendo. El tema era ordenanza de control de acceso y cierre de pasajes. El contexto es el siguiente, actualmente existe una ordenanza, que fue aprobada mediante el decreto alcaldicio N° 2378, del 24 de julio del 2012. Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley 20.409, vigente a partir del 8 de febrero del 2012, se hace necesario introducir una serie de modificaciones sobre algunos aspectos de la norma local, ya sea porque se controla la misma y además se establece y regula materias de las ordenanza que considera de un modo distinto a la que tenemos nosotros. En síntesis, la ley establece facultad a los municipios para que autoricen por un plazo de 5 años el cierre, o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad a los vecinos y vecinas. Sin embargo, dicha facultad no podrá ser ejercida en ciudades declaradas patrimonio de la humanidad, o respecto de barrios, calles, pasajes, o lugares que tengan el carácter de patrimonio arquitectónico o sirvan como acceso a ellos, a otros calificados como monumentos nacionales. La autorización requerirá el acuerdo del Honorable Concejo Municipal y el plazo de 5 años se extenderá o se entenderá prorrogado automáticamente por igual periodo, salvo la resolución fundada en contrario de la municipalidad. La solicitud deberá realizar a lo menos el 90% de los propietarios del inmueble para que esto sea efectivo, o representante cuyo acceso se encuentren ubicados al interior de la calle, pasaje, o conjunto habitacional urbano, rural, que será objeto del cierre. Como requisito inicial se deberá contar con informe favorable de la Dirección de Tránsito, la Dirección de Obras Municipales, Carabineros de Chile y del Cuerpo de Bomberos. La autorización deberá considerar el lugar de instalación de los dispositivos de cierre o control, las restricciones a vehículos, peatones, o ambos y en los horarios que se regirá esta situación. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio conserva la facultad de revocar la autorización en cualquier momento cuando lo solicite al menos el 50% de los propietarios o representantes. Dejo esto en acta Sr. Alcalde. Esta comisión, es un tema bastante importante debido a que hay que regularizar el tema de los portones en la comuna de Maipú. Sólo como dato, hace un año y medio atrás se hizo un catastro y hay más de 187 portones que son ilegales y sólo 30 portones cuentan con decreto alcaldicio. Y como la normativa cambió a nivel nacional, quedó obsoleta la que teníamos nosotros, la ordenanza que tenemos nosotros. Por lo tanto, este tema que le va a llegar a todos los Sres. Concejales, para que tengan la nueva ordenanza que se está trabajando, con las observaciones que se hicieron en la comisión, es para que regularicemos el tema de los portones porque es un tema bastante sentido por muchas villas nuevas hoy día de los vecinos. Y aclara esta situación, porque cada uno pone los portones a su pinta para tener digamos en el fondo una seguridad y ustedes saben cuál es el tema hoy día, entonces pero pasando por cualquier normativa y además esa seguridad de repente se transforma en inseguridad, por ejemplo, los portones no tienen los tamaños adecuados para que pase, por ejemplo, en caso de catástrofe o emergencia los bomberos, o están cerrados a la hora que no corresponde, o están abiertos a la hora que no corresponde. Entonces hay



## SECRETARÍA MUNICIPAL

toda una situación de reglamento que hay que trabajarlo con seriedad y que precisamente tiene que venir al Honorable Concejo Municipal para que dé el visto bueno. Seguramente en la próxima sesión tendremos ya y en el transcurso de la semana tendrán la ordenanza los Sres. Concejales, para que la estudien y tengamos una comisión y podamos tener esta posibilidad de debatirla aquí en el Concejo la próxima sesión, espero yo porque es un tema muy sentido por los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Entiendo que la comisión ya se reunió con las unidades técnicas, por lo tanto, lo que se espera es que la ordenanza venga ahora a sala para su aprobación.

Sr. Carlos Jara: Exactamente. Se van a corregir algunos detalles que se observaron ahí y ahí viene a sala para la aprobación.

Sr. Presidente: Perfecto. Entonces usted me la hace llegar con un informe y la traemos la próxima semana, la próxima sesión, para poder aprobarla. Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones, si hay alguna otra cuenta. Bien, si no hay más cuentas, entonces vamos a la tabla ordinaria.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Directora de SECPLA, le ofrezco la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. El contrato que sometemos a consideración fue analizado en Comisión de Finanzas y corresponde a la licitación pública 2770-107LP13, que dice relación con la "Construcción de red de alcantarillado para el Pueblito La Farfana". Este es un contrato cuya modalidad es a suma alzada, de asignación simple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 210 días corridos y cuenta con un presupuesto referencial de 117 millones y fracción. Esta licitación tiene por objeto desarrollar la construcción de la red de alcantarillado que evacuará las aguas servidas del villorrio La Farfana, perteneciente a la comuna de Maipú. Es un proyecto que permite darle conexión a 65 casas, 14 de ellas son propietarios, son sitios propietarios que están al costado del villorrio. Por lo tanto, la idea es generar un beneficio en la dotación de alcantarillado para 79 casa, 65 de las cuales pertenecen al nuevo loteo y 14 son sitios que fueron regularizados a través del programa Chile Barrios. Para esta licitación se hizo la reunión informativa correspondiente y también una visita a terreno. Se presentaron una empresa, que es la que calificó técnica y administrativamente, que es la empresa Ingeniería y Construcción Santa Sofía Ltda., ellos presentaron una oferta de \$127.330.001.- IVA incluido, un 8,67% por sobre el presupuesto referencial pero que se encuentra con disponibilidad presupuestaria. Es importante considerar acá que estos son fondos \$74.323.000.- corresponden a fondos de la SUBDERE, a través del programa Chile Barrios, que son obras complementarias que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

se están realizando en el sector y los 53 millones restantes son presupuesto municipal, que lo está acreditando la unidad técnica que es SMAPA. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Está la unidad técnica presente también. Perfecto. Entonces ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se vio este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores y vecinos que nos acompañan. Efectivamente este contrato se vio y sólo comentar que ésta es una propuesta que se levantó en el sistema en el 2010 y en marzo del 2011 fue adjudicada. Producto de un tema técnico donde teníamos que evaluar un sistema de la descarga de las aguas, se nos pasó el tiempo y lamentablemente la suma de los trabajos también aumentaron, dado que la primera parte de estos trabajos tenían un presupuesto de 80 millones, los cuales también eran financiamiento compartido y en la actual, como bien lo decía la Directora de SECPLA, nosotros como municipio sólo estas obras de mitigamiento para el loteo de 65 casas futuras sólo es de 53 millones. Viendo el análisis, además asumiendo que es una tarea pendiente que tenemos del 2011, sabiendo que también hay un porcentaje de aumento en las obras y también en los precios, producto de estos 2 años que han pasado, la comisión más la unidad técnica no vio inconveniente en aprobar, dado que efectivamente para nosotros como municipio estas obras sólo corresponden a 53 millones.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Además recordar de que éste es un proyecto que viene hace mucho tiempo, que afortunadamente vamos a poder dar cierre después de muchos años a un conjunto de obras que se consideraron en el programa rural de Chile Barrios. De manera que gracias a Dios vamos a dar por fin inicio al final digamos de un proyecto que busca dar solución digamos al villorrio de La Farfana. Bien, ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, si alguien quiere hacer alguna consulta. Bien, si no hay consultas, entonces ésta es la ID 2770-107LP13, construcción red de alcantarillado población Pueblito La Farfana, modalidad a suma alzada, la asignación es simple, el plazo de ejecución son 200 días corridos y lo que se propone al Honorable Concejo es al oferente Ingeniería y Construcción Santa Sofía Ltda., el valor oferta total IVA incluido es de \$127.330.001.- Agregamos también al acuerdo de que la propuesta de adjudicación se compone de dos componentes, son \$74.323.000.- correspondientes a fondos externos provenientes de la SUBDERE y \$54.700.001.- de fondos municipales. Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2546:**

Aprobar "Construcción de Red de Alcantarillado Población Pueblito La Farfana" adjudicar a Ingeniería y Construcción Santa Sofía limitada, por la suma de \$127.330.001.- en un plazo de 210 días. La inversión del monto indicado se descompone de \$74.323.000.- fondos externos y de \$53.007.001.- fondos municipales.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas al Concejo y a la unidad técnica. Vamos al segundo punto de la tabla.

### 3.2.- Aprobación del Presupuesto Municipal 2014.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra a la Directora de Administración y Finanzas y después a la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal y a los equipos técnicos.

Sra. Directora DAF: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales, buenos días asistentes. Nos corresponde como fecha límite el presupuesto debe quedar aprobado al día 15 de diciembre a más tardar y contarles un poco antes de presentar las cifras, de cómo se formuló este presupuesto 2014. Este proceso comienza en junio, como ustedes lo pueden ver, orientado al programa de gobierno del Sr. Alcalde, en sus 8 áreas de desarrollo y en el año 2014, como todos conocemos, se traducen en 4 categorías, que serían los programas de gestión interna, fortalecimiento socio comunitario, mantención de infraestructura y atención a personas. Esto se sustenta, la ejecución presupuestaria mediante estos programas que les mencionaba y las políticas, principalmente la utilización eficiente de los recursos, transparencia en los recursos municipales, asignación de los recursos según disponibilidad y prioridades, equilibrio entre los ingresos y gastos. En esta lámina ustedes pueden apreciar los ingresos por subtítulo, tenemos el ingreso más relevante es la 08, serían otros ingresos corrientes, por 37 mil millones de pesos, que corresponde al fondo común municipal. En la 07, ingresos de operación, esto es por la venta de servicios de SMAPA, por 22 mil millones de pesos. Luego tenemos otra cuenta relevante, la 03, tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, por 23 mil millones de pesos, lo cual corresponde principalmente a lo que son las patentes comerciales, derechos de aseo, tenemos también derechos de construcción, permisos de circulación. La 05, transferencias corrientes, éstas son las famosas compensaciones de derechos de aseo por aquellas propiedades exentas. Tenemos rentas de la propiedad, que serían los intereses. Y tenemos en la 13, transferencias para gastos de capital, que son los aportes de Gobierno que nos llegan y estos deben ser invertidos en la 29 ó en la 31. Conociendo un poco más, o abriendo las cuentas principales de ingresos tenemos como mencionaba en la 08.03.001, que es la participación anual del fondo común municipal, por 33 mil millones de pesos; venta de servicios, que indicábamos que eran los servicios de SMAPA, por 22 mil millones de pesos. En la 03 ya mencionábamos los permisos de circulación por 6 mil millones de pesos; tenemos derechos de aseo por 2 mil



## SECRETARÍA MUNICIPAL

millones de pesos; patentes comerciales por 6 mil millones de pesos; y otros derechos por 1.700 millones de pesos. Ahí como pueden apreciar, está el fondo común municipal que son los mayores ingresos, luego le siguen los de SMAPA y posteriormente el 03, que serían los permisos y derechos. Entramos un poco a ver los gastos, el gasto está concentrado mayoritariamente con un 43% en bienes y servicios de la comuna, acá entra todo lo que es mantención de áreas verdes, alumbrado público, aseo. Posteriormente tenemos en la 21, que es el gasto en personal, que representa un 27,84%. Tenemos iniciativas de inversión, que representa el 9,65%, esto principalmente son inversiones de SMAPA y SECPLA. En la 29, adquisición de activos no financieros, también tenemos SMAPA y principalmente DITEC, que sería todo lo que es maquinarias. La 26, otros gastos corrientes, estos son dineros destinados a lo que son los juicios, este presupuesto lo maneja Jurídico. Y transferencias corrientes, el tema del pago del fondo común municipal, los TAG, están las subvenciones, está todo lo que son los beneficios, becas. Eso es el gasto digamos por subtítulo. También vamos a hacer el mismo trato de los ingresos, vamos a conocer y abrir un poco más las cuentas de los principales gastos. Tenemos ahí que es el ítem 21, que es por gasto en personas y 21.04, otros gastos en personal, acá por 12 mil millones de pesos, donde se pagan los servicios honorarios que están ligados a proyectos. En la 21.02, personal de planta, tenemos 9 mil millones de pesos. En el 21.02, personal a contrata y en la 21.03, esto es honorarios a suma alzada. En el ítem 22 tenemos los siguientes ítems, alimentos y bebidas 400 millones de pesos. En la 22.02, textiles y vestuario, calzado, 876 millones de pesos. La 22.08, combustibles y lubricantes, 301 millón de pesos. En lo que es la 22.04, materiales de uso o consumo, 1.700 millones de pesos. En la 22.05, servicios básicos, 7.400 millones. En la 22.06, mantenimiento y reparación, 3.200 millones. La 27.07, publicidad y difusión, 684 millones. La 22.08, servicios generales, 19 mil millones. La 22.09, arriendo, 2 mil millones. La 22.10, servicios financieros, seguros, 107 millones. La 22.11, servicios técnicos y profesionales, 1.200 millones. La 22.12, otros gastos en bienes y servicios de consumo. Ahí también están los porcentajes de participación en cada gasto. En el subtítulo, acá éste se divide en dos cuentas, que serían a otras entidades públicas, la 24.03 y la 24.01, al sector privado. Vamos a conocer un poco, abrir las cuentas del 24.01, principalmente los 4 mil millones de pesos, esto es el aporte a la CODEDUC en la subvención. Tenemos por otro lado la 24.01.007, que sería asistencia social a personas naturales. Tenemos la 24.01.04, organizaciones comunitarias, por 120 millones de pesos. Tenemos la 24.01.003, aporte salud, como ustedes bien saben este aporte recién se comienza este año y ya lo tenemos dentro del presupuesto para el 2014, de 500 millones de pesos. Tenemos la 24.01, fondos de emergencia, esto principalmente cuando ocurren catástrofes y hay que ir en ayuda de los vecinos, tenemos ahí concentrado un presupuesto del 3% del gasto. Eso sería lo principal, digamos las principales cuentas de gastos. Tenemos las transferencias corrientes del 24 a otras entidades públicas, del subtítulo 24. El fondo común municipal, de 4 mil millones de pesos. Tenemos el fondo de lo que es las multas TAG, lo que tenemos que estar nosotros pagando. A otras entidades públicas, por 65 millones de pesos. Y el 24.03.100, otras municipalidades, que éstas son los pagos que se hacen en el municipio y que no corresponden, nosotros tenemos que hacer las devoluciones por temas de multas. La distribución del subtítulo 25, bueno ahí hay una estadística desde el 2009 al 2014, es como ha ido aumentando y para el 2014 tenemos acá 1.700 millones de pesos. Lo que es la distribución del subtítulo 26, el 26.04, arancel al registro de multas de



## SECRETARÍA MUNICIPAL

tránsito, tenemos 23 millones de pesos, un 5%. Devoluciones, 43 millones de pesos, de permisos de circulación, licencias, también hay devoluciones por concepto de patentes. Y en la 26.02, compensación por daños a terceros, que esto es el presupuesto de los juicios, por 417 millones de pesos. Las cuentas más relevantes del subtítulo 29, tenemos la 29.05.002, maquinarias y equipos para la producción, como les mencionaba anteriormente principalmente este gasto es de SMAPA y SECPLA. En la 29.04, mobiliario y otros, 129 millones de pesos, un 14%, esto lo maneja la unidad centralizadora de servicios generales. Programas computacionales, 92 millones de pesos, también por la unidad centralizadora DITEC. El 29.06.001, equipos computacionales y periféricos, también lo maneja DITEC, 165 millones de pesos, como unidad centralizadora. El subtítulo 31 va a ser explicado por la Directora de SECPLA.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Directora. Como podemos apreciar en la presentación, me voy a referir a la inversión más relevante que corresponde al subtítulo 31, que dice relación con un 37% que está asociado a la Dirección de Operaciones, principalmente con el énfasis que se ha dado para poder materializar pavimentación con recursos municipales a aquellas vías que están definidas como priorizadas para el plan de conectividad vial. La diferencia, los 412 millones, están dados para el compromiso que tiene que suscribir el municipio en relación al SERVIU para la postulación de programa de aceras y calzadas y pavimentación participativa, principalmente el llamado 23 y 24. En el segundo análisis que podemos desprender de este gráfico, es que el 33% se concentra en proyectos de inversión que canaliza la Secretaría de Planificación, principalmente asociado al mejoramiento de diversos lugares de la comuna, ya sea en infraestructura, en áreas verdes, como también en proyectos que van de soporte a la infraestructura barrial, vale decir, multicanchas y sedes. Encontramos también un 23% asociado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de los cuales 500 millones de pesos están asociados a participación barrial, a la ordenanza vigente que tenemos de participación vinculante y 300 millones de pesos que están asociados a lo que es mantención de las canchas sintéticas, que es un contrato que tenemos vigente y 60 millones de ese desglose distribuidos en lo que son el seguir dotando de infraestructura en lo que significan circuitos de ejercicios en las distintas áreas verdes. El 7% restante se desglosa y se reparte en la Dirección de Tránsito, DAOGA e Inspección, de los cuales 80 millones de pesos están asociados a la Dirección de Tránsito, principalmente para lo que es demarcaciones y señalética; la Dirección de DAOGA, que tiene también proyectos asociados a medio ambiente; e Inspección, con un proyecto importante para el compromiso con la carpeta de Tres Poniente, para lo que es la feria de artesanos de Tres Poniente. En la lámina siguiente podemos apreciar el detalle de proyectos que están asociados al ítem con fondos, gasto de inversión municipal, ya sea con proyectos propios o también con la suscripción de gastos operacionales que se deben mantener para la postulación a fondos externos, en total un global, una cartera de 29 mil millones de pesos, donde 3.800 corresponde a la inversión del subtítulo 31 con recurso municipal. La diferencia entonces es lo que estamos buscando y gestionando en las distintas líneas de financiamiento que tiene la línea de Gobierno. En la lámina siguiente podemos identificar también todos los proyectos que están asociados y que también lo analizamos extensamente en la Comisión de Finanzas, todos los proyectos que están asociados a la línea de financiamiento municipal, por lo tanto acá encontramos 3.020 millones de pesos, un 84%



## SECRETARÍA MUNICIPAL

si uno lo compara con el presupuesto de inversión del año 2013, un incremento de un 84% y están asociados a la construcción de nuevas áreas verdes, a la implementación de energías renovables y manejo de residuos por la Dirección de DAOGA, a la instalación de máquinas de ejercicios, que es DIDECO, a la mantención de canchas sintéticas, suscribir la mantención de las distintas canchas que han sido intervenidas, participación barrial con cargo a la ordenanza de participación vinculante, la carpeta asfáltica del persa Tres Poniente, cuya unidad técnica es Inspección, 78 millones, el contrato de todo lo que significa mantención vial urbana, la Dirección de Operaciones, programa de pavimentos participativos, como ya lo he mencionado anteriormente, el llamado 23 y 24, compra de terrenos asociado principalmente a la oportunidad de poder revisar alguna infraestructura en algunos barrios carentes de infraestructura y desde ahí dotarlos de algún equipamiento comunitario importante. Estudio para la elaboración del plan de desarrollo económico territorial, infraestructura deportivo del Liceo El Llano, recordemos que con el presupuesto del año 2013 hemos realizado y estamos, hemos licitado el diseño de la construcción del gimnasio, con todas las especificaciones técnicas relacionadas con el aislamiento acústico y el año 2014 debiéramos estar entonces construyendo la infraestructura para complementar el colegio. Multicanchas en diversos lugares de la comuna. Pretilas del río Mapocho para el Parque Municipal y ésta es una obra que está pendiente desde el año 2008 y que dice relación con que para poder tener la certificación medio ambiental y por lo tanto la autorización para poder aumentar la carga, más bien las visitas en el Parque Municipal, se requiere hacer una construcción en la rivera del río Mapocho y de esa manera darle el sustento para que podamos emplazar el plan máster que se está desarrollando para el Parque Municipal. Construcción de distintas sedes sociales en la comuna, por lo tanto esto viene a responder todo lo que es la infraestructura que está asociada a los barrios y la conservación y mejoramiento de seguridad vial y señalética, como lo mencionaba anteriormente, que es la Dirección de Tránsito. En la lámina siguiente, no me voy a detener en el detalle porque ustedes lo tienen, pero está asociado el costo operacional que requerimos como municipio de comprometer 779 millones para poder postular a una diversa cartera de proyectos, por alrededor de 23 mil millones de pesos y ahí está asociado el sinnúmero de proyectos que analizamos en la Comisión de Finanzas. El detalle de proyectos con financiamiento externo también está mencionado, esto corresponde a lo que se está desarrollando por la línea de la plataforma de inversión y corresponde a la formulación de proyectos que hace la Secretaría de Planificación, para poder optar a la línea de financiamiento correspondiente. Por lo tanto, en lo que tiene que ver con inversión de infraestructura para los distintos proyectos municipales, sin contar con la inversión de SMAPA, la propuesta son 3.800 millones de pesos y la diferencia, 4.734 millones de pesos para lo que es el subtítulo 31, que desarrolla SMAPA. En ello importante considerar que \$760.862.490.- corresponden a inversión operacional de la Dirección de SMAPA y \$3.973.137.510.- corresponden a la inversión del plan de desarrollo. El desglose está dado por catastro de redes de agua potable, 150 millones; catastro de válvulas, 100 millones; construcción de cierre perimetral de la planta Escobas Williams, 60m lineales, 24 millones; la construcción del cierre perimetral y caseta de operadores de la planta de suministro Reino de Dinamarca, 25 millones; construcción del muro perimetral Cerrillos 1, 130m lineales, 52 millones; construcción del cierre perimetral planta San José de Chuchunco, 142 m lineales, 56 millones 800 mil pesos; mejoramiento de las dependencias de las unidades de terreno, 215 millones; mejoramiento integral de la



#### SECRETARIA MUNICIPAL

oficina comercial de Estación Central, \$88.062.490.-, implementación de la oficina comercial de Rinconada rural, 50 millones. Eso corresponde entonces al ítem de inversión operacional de la sanitaria. En lo que corresponde a las obras asociadas al plan de inversión, alcantarillado y contrapendiente, 1.887 millones de pesos; alcantarillado y capacidad de producción 74 millones de pesos; agua potable y producción 2 mil millones de pesos; y agua potable y distribución 11 millones 760 mil pesos. Eso Sr. Presidente respecto del subtítulo 31.

Sra. Directora DAF: Continuando con el presupuesto 2014, corresponde presentar la distribución del subtítulo 34, esto está básicamente concentrado en lo que es la cuota del leaseback, que terminamos de pagarlo en el 2015 y está separado de acuerdo al capital e intereses. Lo que corresponde a amortización de la deuda interna, 535 millones de pesos, los intereses de esta misma deuda que serían 223 millones, haciendo un total de 758 millones de pesos por cuotas del leaseback. Aclarar respecto del presupuesto que entregamos en aquella oportunidad para la revisión, hubieron dos modificaciones. Nosotros teníamos considerado la cuota del leaseback y como no se ha llevado a afecto se redistribuyeron esos dineros de acuerdo a las necesidades. Por un lado se distribuyen 200 millones de pesos como subvención a la CODEDUC, para mantener la cuenta solicitada para lo que es los arreglos del Liceo Nacional y 500 millones de pesos que se inyectan al ítem 21, por la lucha digamos que se gana, esto de las subidas de los PMG. Esa es la única variación que hay y el total entonces del presupuesto para el 2014 es de 88.393 millones de pesos. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bueno, el presupuesto se trabajó, como ustedes vieron, en un cronograma bastante largo institucionalmente y también en jornadas con la Comisión de Finanzas. Así que antes de ofrecer la palabra quiero ofrecer la palabra para que pueda entregar una cuenta del presupuesto el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, efectivamente hicimos una comisión especial, en la cual acudieron 4 Concejales, el Concejal Herman Silva, Carlos Jara, Ariel Ramos y quien habla, dado que teníamos el interés particular de poder observar y tener una mirada generalizada del presupuesto municipal dado que en cifras es bastante engorroso y poderlo digerir y entender. Sólo detenerme en tres grandes áreas, que son la Dirección de Operaciones, poder entender que su presupuesto de 9 mil ciento y tantos millones y fracción, corresponde en la cuenta 22.05 electricidad, que son 3.800 millones y fracción, que corresponden al 41% del presupuesto total de Operaciones y además también al servicio de mantención y alumbrado público, a un 31%, que corresponde a 2.278 millones y fracción. Por qué señalar Operaciones, porque efectivamente un presupuesto abultado en cifras, pero también abultado en responsabilidades que tenemos por pagar. Además señalar que el Alcalde en la cuenta 31 ha solicitado a la Dirección de Operaciones también incorporar 1.700 millones, que es el tema práctico en obras civiles de mantenimiento de urbano, que es un desarrollo también de conectividad, que es uno de los ejes centrales de la gestión actual. Además se mantiene por 166 millones la asistencia por parte de siniestros, que son materiales que van en ayuda particularmente a vecinos cuando son víctimas de algún tipo de siniestros, particularmente incendios, lo cual



## SECRETARÍA MUNICIPAL

también se mantiene. Una variación con respecto también a las cifras importantes que son de alumbrado, como gasto en nuestro presupuesto municipal, hoy día la unidad técnica ha asumido que es un 5% de un aumento que se relaciona también con lo que señalaba, que eran 2.278 millones y fracción. Por qué señalarlo nuevamente, porque es importante entender que la cifra efectivamente para los vecinos y también en general para la ciudadanía son un gran presupuesto, pero también tenemos grandes pagos que hacer en la mantención y en general tener una de las mayores comunas de la Región Metropolitana nos significa también un gasto bastante importante. También detenerme en SMAPA, dado que la unidad técnica nos ha indicado desafíos en el tema también del gasto, que son particularmente orientados a la tecnología, dado que ellos se han puesto metas también para un mejoramiento de más que la administración, sino que un mejoramiento operacional, que corresponde sólo señalar a monitoreo y vigilancia, instalación telemetría, automatización de riles, calidad de agua. Y también un desafío importante que son nuevos centros de pagos y también señalar una nueva oficina en Cerrillos. Sabiendo que el presupuesto de SMAPA es de aproximadamente 15 mil millones, los cuales un presupuesto de inversión hoy día, como bien lo ha señalado la Directora de DIDECO, o sea, perdón, la Directora de SECPLA, es de 4.734 millones, lo que señala que son obras directamente financiadas por el municipio. Además señalando que lo que habíamos aprobado del leaseback con un propósito de poder plantear y poder desarrollar el plan de inversión de SMAPA no está incluido producto de lo mismo, dado que hemos sido capaces de manejar, o bien la municipalidad ha sido capaz de manejar el presupuesto con estas iniciativas. Sólo señalar que son estos 4.734 millones sólo de inversión de SMAPA y no estamos hablando de la operatividad, que son 15 mil, que son redes de alcantarillado, construcción de pozos y redes de agua potable, lo que nos va a mantener un buen caudal y una buena, podríamos decir una buena mantención en general de nuestra productividad y también no poner en peligro, que siempre es el fantasma que tenemos de la Superintendencia producto de la gestión que tenemos como municipio. Además señalar que también en este presupuesto se ha puesto un énfasis social, que bien como lo había manifestado el Director de DIDECO en una presentación, además nos ha enviado un CD con todo lo señalado, en lo cual ha también ha transparentado los gastos relacionados con honorarios, personal, proyectos técnicos. El énfasis también de esta gestión dado este presupuesto, es importante en la asistencia social, dado que es aumentado en un 18% este ítem, lo que significa que alrededor de 160 millones de pesos irían más directa a la ciudadanía en general, a la asistencia directa por parte de remedios o exámenes, que es bastante importante. De un presupuesto de 4.700 millones hemos aumentado a un presupuesto de 5.600 millones y fracción, lo cual sólo señalar que la asistencia social a personas ha aumentado en su proceso y yo creo que esta gestión ha dado una impronta importante, dado que hemos traspasado la necesidad sólo del ámbito social, o la condición social de nuestros vecinos, sino que también hemos ido generando una ayuda a la clase media, la cual efectivamente está afectada en relación a los sistemas de medición de la pobreza, que se señala en la ficha de protección social. Señalar también que hay un aumento en las subvenciones, lo importante que para todos los Concejales en relación a todas las organizaciones que son un número de 562 organizaciones, con un aumento de 7% en relación a las nuevas subvenciones que se proyectan para el 2014, que estamos hablando de 471 millones en relación a las emblemáticas y 120 millones a las organizaciones comunitarias. Inversión



## SECRETARÍA MUNICIPAL

en máquinas son 60 millones, en canchas y la inversión barrial, la cual está apuntada a la gerencia de participación que también hay un porcentaje de aumento en un 42% en relación al presupuesto que se entregó por la anterior gestión del 2013, con una suma de 500 millones de pesos. Señalar además que hay un sensible demanda por parte de los monitores, yo creo que todos los Concejales conocemos a la gran mayoría de los monitores en áreas sensibles y en áreas importantes que tiene este municipio, que son en el área de la mujer, deportes y cultura, los cuales se suman un gran presupuesto con relación a la cantidad de monitores y se ha hecho un esfuerzo también en el aumento de su remuneración, que es una demanda que ellos llevan hace 10 años, estamos hablando de 264 monitores en relación a 490 talleres que se han realizado. Sólo Presidente señalar también que efectivamente nosotros con todas las unidades técnicas que se presentaron en la Comisión especial de Finanzas, señalar y dejar en claro que efectivamente en este presupuesto se mantienen 770 y algo millones para una proyección de banco de proyectos, que son alrededor de 23 mil millones de rescate de fondos externos. Señalar también que nosotros como Concejal quienes estábamos presentes, sentimos que tiene que ser una sensación cautelosa en relación a este tipo de proyectos, dado que las expectativas tanto por la ciudadanía como también por este Concejo, quedan siempre en el tenor de que son muchas ideas y pocas cosas. Siento que va a ser así. Siento que 700 millones para la recuperación, o acceso a fondos externos por parte de 23 millones de organizaciones del Estado creo que es importante, creo que es una cifra bastante menor en relación a toda la inversión externa que podemos tener. Además señalar que es importante también los proyectos financiados un 100% municipal, que son alrededor de 3 mil millones de pesos, los cuales también los había señalado la Directora de SECPLA, que guardan relación directamente con proyectos de la ciudadanía. Presidente y los demás Concejales, obviamente siento que se puede abrir un debate, pero la Comisión de Finanzas hemos sido bastante responsables en relación a poder convocar a todas las unidades técnicas como no se hace siempre, agradecer la información de Operaciones, la Dirección de Aseo y Ornato, Seguridad Ciudadana, SMAPA, no recuerdo pero han estado todos los actores involucrados los que tienen efectivamente una mayor carga financiera en este presupuesto. Y darle a los vecinos la tranquilidad de que efectivamente la orientación y el eje, como bien se lo dije al Director de DIDECO, va en ayuda efectivamente del brazo de la equidad que tiene esa dirección en relación a un aumento de su presupuesto del 25% en la asistencia, efectivamente para cruzar esa barrera que siempre se ha señalado y hoy día está en boga, que es el tema de la clase media, que hoy día son nuestros nuevos usuarios, o clientes podríamos decirlo de administración, pero efectivamente son las personas que tenemos que acudir. Sólo eso Presidente, señalar que efectivamente ha sido una tarea larga, engorrosa efectivamente para los números, siento que está todo respaldado, siento que efectivamente hay un aumento, hay una mirada y esperemos que este presupuesto del 2014 la gestión tenga las herramientas para poder llegar a buen puerto con todos los proyectos y no sólo queden en carpeta, no sólo queden en sueños, no sólo queden en 3D y nos señalen lo bonito que podría ser, sino que efectivamente sean concretamente cosas reales. Sólo eso Presidente, la comisión quienes estábamos presentes sentimos que es un presupuesto acotado, un presupuesto dentro de la austeridad y la responsabilidad que tenemos con las finanzas públicas.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias al Presidente de la Comisión de Finanzas. Había pedido la palabra el Concejal Carlos Jara y después don Herman Silva.

Sr. Carlos Jara: Bueno, primero felicitar a todos los Directores y naturalmente a la comisión también, que preside el Concejal Abraham Donoso, por la responsabilidad que le cabe. Sin embargo, poner en contexto la discusión porque siempre cuando hay cambio de autoridades la ciudadanía se forja muchas expectativas. Decirle también que esa expectativa para el año 2013 eran importantes pero el presupuesto ya estaba aprobado el 2012 para el 2013, por lo tanto el actual Alcalde no podía hacer mucho. Cuando el presupuesto está aprobado de un año para otro, naturalmente lo mismo que va a suceder con las presidenciales, no son muchas las expectativas que se pueden lograr. Bueno, es un aviso político. Pero lo que sí y, e hicimos las observaciones a los diferentes subtítulos, nosotros podemos no soñar sino que ser bien realistas y austeros para no forjar precisamente esas grandes expectativas en la ciudadanía, de organizar lo que tenemos que realizar. Hay cosas que son muy buenas, como por ejemplo, la inversión que se tiene que realizar en SMAPA, hay que partir por nuestra gran inversión que tenemos esa empresa que nos permite salud, nos permite educación, nos permite desarrollo social, que son los tres pilares que siempre ha defendido don Herman Silva, aquí presente. Entonces SMAPA por esta vez digamos hace un plan de desarrollo bastante interesante y va a invertir más de 4 mil millones de pesos pero con recursos propios, no tenemos que recurrir a hipotecar nada de nuestra comuna, ni a vender nada. Por lo tanto, eso ya tiene un éxito bastante interesante por ahora. Y se acallan las voces que yo escuché por ahí, de que estamos en peligro con la caducidad de nuestra concesión, eso no es así. En segundo lugar, sí una observación que realicé, que me parece pertinente, que algunos Directores, o encargados, debieran pasar por este Concejo a dar una evaluación, por ejemplo, en toda la política cultural y deportiva de esta comuna. Nosotros hemos aprobado muchos recursos en canchas sintéticas, en muchas otras cosas, pero resulta que jamás hemos tenido acá una evaluación cómo esté el tema, un pequeño análisis FODA, es decir, cuáles son las fortalezas y debilidades que tenemos en este sentido, a pesar que sí nos han informado a través de las Direcciones, pero también los encargado, o Directores, debieran traer la evaluación concreta y decir miren esto estamos haciendo, tantas canchas existen, tantas faltan, esto se está realizando. Por qué, porque naturalmente el desarrollo es año a año, tenemos que hacerlo entre todos, los recursos también tenemos que irlos manejando, tenemos que ir viendo el sentir de la gente. Me da la impresión que hay cosas que son importantes y que nosotros tendríamos que evaluar acá, como por ejemplo, si nosotros creamos tantas canchas sintéticas donde solamente se practica un deporte, bueno van quedando de lado otros deportes y tendríamos que también satisfacer esas necesidades de esos jóvenes, porque el objetivo final es que estos jóvenes hagan deporte y salgamos de algunos flagelos, que estamos inmersos en esta sociedad hoy día con los jóvenes. Entonces y tenemos también algunas denuncias y algunos sentimientos, saber cómo funciona, cómo se administra, se cobra, no se cobra y si se cobra dónde va esos recursos, porque son cosas bien interesantes y son bastantes ya la inversiones que se han hecho en ese sentido. Entonces esa observación también se realizó, que el encargado, o Director que está a cargo del tema del deporte, de la cultura, bueno pase por acá a este Concejo y diga mire esto se está haciendo y periódicamente, cada 6 meses, cada 3 meses, no sé como lo resuelva la autoridad, pero para saber qué



## SECRETARIA MUNICIPAL

se está realizando y qué necesitamos hacer además, porque hay muchos requerimientos de la ciudadanía que en esa política cultural, deportiva, educativa nosotros debiéramos estar bastante informados. Por otra parte, estoy creo que hasta donde pude llegar digamos en esa discusión presupuestaria, estoy optimista que se pueden hacer cosas bien. Como dijo el Presidente de la Comisión de Finanzas, me sentí vulnerado en muchas ocasiones porque aprobé muchos recursos en los años anteriores, en mí primer mandato, de proyectos que fueron una ilusión. Yo más que sueños me gustaría que fueran realidad. Vengo escuchando hace 8 años, 9 años el tema de manzana cívica y la manzana cívica no ha aparecido por ninguna parte y se han hecho yo creo que bastante estudios, como también el boulevard, como también estacionamientos subterráneos, como muchos proyectos que son muy importantes para el desarrollo de nuestra comuna, como la piscina temperada y otras cosas más. Por supuesto que estoy de acuerdo en que se hagan muchas de estas cosas, pero no solamente que se forje una gran expectativa en la ciudadanía y después resulta que no sucede. Y tengo optimista, soy optimista en eso porque el aval de la municipalidad, que para postular estos proyectos son más o menos 800 millones, 700 y tantos millones, menos de 1.000 millones de pesos y la recaudación, digamos el desarrollo social sería una inversión más o menos de 21 mil millones de pesos que tendríamos que nosotros tener acá del Gobierno Central. Entonces sería bueno, sería bueno que esta vez y así lo escuché, que las cosas se hagan, aunque sean 2 ó 3 proyectos en el año, pero que realmente nosotros veamos esos proyectos. Hay cosas que son muy necesarias que se pueden hacer y otras que son de largo aliento, que hay que también explicarle a la ciudadanía mire esto también lo tenemos en proyecto, pero se va a demorar 10 años, pero decirle a la ciudadanía porque sino así nos forjamos falsas expectativas y nosotros como autoridad también no quedamos muy bien. A la gente hay que decirle la verdad, mire sabe con estos recursos podemos hacer estas cosas, esto depende del municipio, esto depende de la región, esto depende de otros organismos importantes, entonces también es relevante. Muy relevante como también se ha dicho y se dijo en esa comisión, de los pavimentos participativos. Los pavimentos participativos nos dieron una cantidad y una estadística bastante importante en la comuna de Maipú, son muchos, cientos de pasajes que hoy día se ven beneficiados con estos proyectos que sí los ha ganado el municipio. Naturalmente que, por ejemplo, de 1.000 pasajes, bueno, ya hay 600 pavimentados. Entonces eso es una buena noticia que también debe saberla la ciudadanía y nosotros. Y otros proyectos que también están ahí en la cartera de proyectos que tenemos hoy día. Pero yo estoy optimista, creo que las cosas se están haciendo bien técnicamente, administrativamente y políticamente es el tema que viene a continuación, porque esto tiene 3 patas, queramos o no la parte política no puede quedar de lado porque aquí también se ponen los acentos donde corresponde, de acuerdo al vaivén de la política. Pero nosotros tenemos que estar preparados primero que nada administrativa y técnicamente, eso tiene que estar impecable, eso tiene que ser un 7, no podemos caer en eso porque hoy día tenemos una autoridad política que nos conviene, pero resulta que no hacemos las cosas bien. Entonces yo quisiera hoy día estar tranquilo, que cada proyecto que se va a presentar que no son inversiones de nuestra comuna, que no son inversiones salidas del municipio, de los maipucinos, sean inversiones de todos los chilenos, del Estado de Chile a través de los diferentes departamentos, direcciones, qué sé yo, secretarías ministeriales, etc., tengamos la posibilidad administrativa y técnicamente de presentarlos bien, de tal forma que la parte



## SECRETARÍA MUNICIPAL

política bueno sea un anexo, un componente distinto, pero que no sea al revés, que tengamos la posibilidad política pero no tenemos la posibilidad técnica y administrativa que creo, creo, no estoy tan seguro porque como no estamos tan inmersos y no sabemos los detalles de cada proyecto, en los equipos técnicos a lo mejor en el pasado fallaron y por eso que hicieron falsas, o muchas expectativas en la ciudadanía que no se han cumplido. Entonces yo creo que estos grandes proyectos también hay que decirle a ciudadanía si son de mediano o largo plazo y los que nosotros podemos hacer, también realizarlo. Pero lo que yo pido, que cada peso que se gaste, cada responsable, dirección o encargo, pase aquí a este Concejo a decir mire esto estamos haciendo, se realizaron tantas canchas, se están haciendo de esta forma, en esta parte faltan y también decirles que los barrios deben potenciarse y desarrollarse, pero también no dejar otras organizaciones importante que son de la comuna, que también necesitan de esos proyectos importantes. Saber qué pasa con las máquinas de ejercicios, cuántas hay, dónde faltan, quién las mantiene, cómo sale ese tema, cómo la ciudadanía cuida, bueno, la responsabilidad, eso es una evaluación de la persona que está encargada de este tema. Lo mismo en cultura, lo mismo en educación. Hemos visto aquí al Gerente en muchas ocasiones dar cuenta, en muchas ocasiones, pero yo echo de menos a otros, a otros, a otros que también tienen responsabilidad, a evaluar lo que se está haciendo porque ahora sí que comenzamos de verdad y no tenemos ninguna excusa para el próximo año, un proyecto que nosotros hemos fabricado y que nosotros vamos a aprobar gustosamente para el desarrollo de nuestra comuna. Eso Sr. Presidente quisiera dejarlo bien, bien claro.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, en primer lugar estamos pasando y tratando un tema que es fundamental para los municipios del país, en toda época. Sin presupuesto no puede funcionar un municipio, porque todas las platas están reguladas por ley sobre la materia. Y también hacer presente que en todo orden de cosas, cuando se trata un tema debe estar centrado en caso muy concreto y tener como un marco para uno poder actuar. Y en este caso el marco de los presupuestos municipales es justamente en que los presupuestos, la palabra presupuesto, presupuestos no son fijos, son variables. Si se comete un error en un presupuesto el Alcalde, enviándole al Concejo, lo puede hacer cuando estime conveniente, modificación presupuestaria. Por lo tanto, uno las primeras veces que ha llegado a este municipio se afligía mucho por eso y después fue aprendiendo de que efectivamente no tenía para qué afligirse. Yo en este sentido, ha hecho una exposición muy brillante el Presidente de la Comisión de Finanzas y don Carlos Jara, han dicho, lo han dicho todo con respecto al presupuesto, pero felicitar y aquí la cabeza del municipio es el Alcalde, yo lo felicito por estar, tener un presupuesto con platas municipales y no haciendo un presupuesto en lo que podríamos recibir, porque si no se recibe nada, como decía don Carlos Jara, se murió la ilusión de un presupuesto. Y lo otro, yo he sido enemigo siempre de endeudar el municipio de la deuda, porque los alcaldes de futuro tienen que enfrentar esa deuda que ellos no van a tener ninguna culpa de que hayan deudas demasiado grandes. Y como está dentro del marco de lo que yo decía, quiero hacer presente que en esa comisión y lo voy a decir digamos acá, porque las cosas que queden en acta, quedan en acta y por lo menos uno las puede usar y en



## SECRETARÍA MUNICIPAL

este caso no tengo, creo que el Alcalde jamás se va a oponer, propuse yo ahí un caso, le di a conocer cuando se estaba viendo en SECPLA y nosotros tenemos un pulmón verde aquí en la comuna que se llama cerro Primo de Rivera. En el cerro Primo de Rivera se colocó una cruz hacen años, 13 años. En los 13 años han crecido los árboles y no es lo mismo 13 años atrás con lo que tenemos hoy. A mí hay gente de Peñaflor, de Talagante, que trabajan en Santiago y viajan en las noches, entonces me dicen ya estamos echando de menos la cruz, se perdió al medio de los árboles y toda la cosa. Yo ese día creo que ahí hay que entregarle a una empresa que haga, que vuelva a ser lo que fue para la gente, especialmente de afuera, la cruz del cerro Primo de Rivera. Y lo segundo, sobre el mismo, en los últimos días que ha hecho calor, ha habido yo creo que miles de niños con la gente grande en el cerro Primo de Rivera. Cuál es uno la falla enorme, yo esto lo vi con mis propios ojos hace un par de semanas atrás, como no hay baños, los niños hacen sus necesidad a vista de la gente en el pasto, por lo tanto, la gente que viene de afuera se impacta. Eso también y ahí la Directora de SECPLA de alguna manera habrá que ver por ahí con el Alcalde cómo iniciar la construcción de baños en el cerro Primo de Rivera, que es monumento nacional además, la municipalidad lo administra pero hay que iniciar algo que eso está afectando a toda la gente. Bueno y para terminar, decirle que con respecto al presupuesto, mí opinión y de haber visto a la comisión y felicitarlo, a los profesionales, a los funcionarios municipales, a todos los que actuaron, en que creo que lo hicieron bastante bien y yo sin ir más a anales, ya la hemos escuchado y estuvimos participando, es aprobar este presupuesto.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias don Herman Silva. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente. Buen día a todos los asistentes al Concejo. Bueno, primero pronunciarme sobre este proceso de discusiones en que hemos participado los Concejales. Decir que la jornada del lunes estuvo bastante completa, yo la agradezco, vimos los presupuestos por las principales direcciones. Sin embargo, yo creo que es un poco tarde, o sea, estamos a, lo hicimos el lunes, hoy día estamos aprobando, tuvimos 5 días para tener todo el detalle, yo pedí algunas informaciones en particular de algunas áreas, como las áreas que presidimos nosotros en comisiones y esa información no me fue llegada. Entonces algunos Concejales tenemos toda la disposición y la motivación para participar de buena forma en este proceso, pero tenemos que tener también las facilidades. Y en esa misma línea, bueno, hacer un llamado a la participación de los demás colegas, a esta jornada del lunes solamente llegamos 4 de los 10 Concejales. Es comprensible que en fin de año todos tengamos una agenda bastante cargada, pero yo creo que éste es uno de los temas más relevantes del año y siempre es interesante tener la mirada de todos los colegas. Segundo, respecto a algunas áreas y algunos ítems, primero valorar el aumento en el ítem 21 en relación al año anterior, en el ítem de remuneraciones. Segundo, el aumento en el ítem 24, que ya lo destacaba Abraham, que tiene que ver con asistencia social, emergencias, becas, ítem que se refresca en este 37% de aumento de la Dirección de Desarrollo Comunitario. También valorar los diversos proyectos de inversión que está llevando adelante la unidad de SECPLA, porque todo esto tiene que ver con las definiciones que ha tomado esta administración, de aumentar la participación y el desarrollo barrial, creo que eso por un



## SECRETARIA MUNICIPAL

lado es bastante coherente. En cuanto a las áreas de las comisiones que nos toca presidir, el presupuesto de SMAPA, 4.700 millones de pesos para obras de inversión de plan de desarrollo sin leaseback, valoro y hay que destacarlo, a nadie le gusta el endeudamiento. Si en un comienzo nosotros estamos aprobando la idea de empezar a licitar este leaseback, era porque habían muchas obras que se tenían que ejecutar y que ahora haciendo un análisis más fino, se van a postergar algunas para el 2015, lo que no implicaría una reducción en la calidad del servicio y eso hay que dejarlo bien claro. El otro día tuvimos una reunión con Juan Rodrigo y toda la dirección, la plana mayor de SMAPA, donde analizamos por sectores cuáles son las condiciones que tenemos para el 2014, de acuerdo a las inversiones que se van a hacer y también de acuerdo al desarrollo inmobiliario y no hay mayor problema. Por ese lado la unidad técnica nos deja bastante tranquilos y nosotros confiamos en esa información. Otra área que nos toca presidir, la Comisión de Cultura y Deportes, para cultura 392 millones, con un incremento porcentual de 33% en relación al año anterior, lo que es bastante significativo sin duda, esto es equivalente al 0,4 del presupuesto municipal, lo que está bastante bajo de una iniciativa que han suscrito, lo dije también en el Concejo pasado, 34 municipios de la Región Metropolitana que están destinando el 2% del presupuesto municipal para el desarrollo cultural. Nosotros tenemos un 0,4 y estamos muy lejos, o sea, de tener 392 millones tendríamos que tener aproximadamente 1.700. Así que este 33% sin duda marca una señal, pero nos falta mucho camino por recorrer. En deportes, 740 millones, un incremento también significativo, 26%. Eso en cuanto a las comisiones que nos toca presidir. Yo destaco estos incrementos porque deben verse como una inversión, no como un gasto. Cuando uno invierte en cultura, en deportes, la gente tiene más recreación, tiene una mejor calidad de vida, tiene una mejor salud mental, se apropia de los espacios públicos, por lo tanto, disminuye la delincuencia, disminuyen las enfermedades mentales y tiene la población una mejor calidad de vida. Entonces verlo como una inversión y no como un gasto. Algunas propuestas para el próximo proceso del año siguiente, quiero proponer que ojalá los Concejales tengamos la posibilidad de incidir de manera efectiva en lo que es el proceso presupuestario, acá se nos entrega la información, nosotros podemos hacer las consultas, algunos comentarios, pero finalmente no tenemos la posibilidad de poder modificar algunas partidas, o de proponer alguna iniciativa de proyectos de inversión o de gestión. Nosotros sabemos que la ley faculta a la administración, al Alcalde para que realice este presupuesto y nosotros aprobamos, pero yo creo que tenemos que empezar a revertir un poco eso, qué importante sería si nosotros tuviéramos esta posibilidad y sobretodo desde un trabajo articulado de las comisiones con la comunidad, porque eso es bastante coherente con el discurso que lleva adelante esta administración, de mayor participación y más democracia, que sin duda ha dado luces importantes en algunas iniciativas, pero yo creo que el Concejo como una instancia de participación abierta y democrática también tiene que avanzar hacia mayor democracia. Bueno, básicamente eso, nosotros hemos dado la discusión con nuestro equipo, no vamos a tener mayor problema en apoyar este presupuesto, dejando solamente la salvedad que queremos más participación, sí o sí, el próximo año Sr. Alcalde. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Ofrezco la palabra. Don Alejandro.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: Muy buenos días. La verdad es que analizando el presupuesto en detalle, yo primero quiero hacer la salvedad de que felicito a la administración por considerar un ingreso de cero peso por concepto de endeudamiento, yo creo que hay que resaltarlo, eso marca una diferencia con administraciones anteriores. Yo creo que uno de los grandes problemas que siempre veían los maipucinos con respecto a su municipio era la cantidad de endeudamiento y también la metodología urbana que ello conlleva, que es producto de varios rumores. Todo presupuesto por todos los Concejales podríamos pedir mejoras en algunos de los aspectos, todos tenemos nuestras prioridades. Personalmente yo considero que para Bomberos hubiese sido mejor un poco más de apoyo. Pero también tengo que admitir que es un presupuesto bastante responsable, encuentro que tiene bastantes fortalezas, sobretodo en lo que tiene que ver con postulaciones para calzadas, todo lo que tiene que ver con mantenimiento urbano propiamente tal, es cosa de recorrer la comuna y ver todas las deficiencias que tiene en materia vial, los hoyos en nuestra comuna son cosas de todas las cuadras. Entonces yo por eso gustosamente voy a aprobar el presupuesto, por el énfasis que se ha dado en la reparación urbana de nuestra, o sea, básicamente para el mantenimiento vial. También haciendo la llamada de que me llama mucho la atención que la participación barrial haya aumentado y haya quedado en 500 millones de pesos, lo cual va en la línea de que en algún momento podamos tener presupuestos participativos en nuestros barrios, lo cual yo considera que es la iniciativa clave para que en algún momento la inversión se despliegue, que no solamente quede en la Plaza de Maipú, sino que llegue a todos los sectores de la comuna, que el sello de Maipú es la diversidad no solamente cultural, sino que territorial y es ahí yo creo que el énfasis tiene que estar. Así que yo voy a aprobar gustosamente este presupuesto, dejando el énfasis que para el próximo año, tal como lo dijo aquí el Concejal Ramos, ojalá que tengamos mayor participación desde el inicio a través de las comisiones, porque en realidad yo creo que todos los Concejales tenemos nuestros puntos que queremos fortalecer y los requerimientos de la ciudadanía que también nos llegan por diferentes canales. Eso y muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Ofrezco la palabra. Bien, si no hay más palabras, quiero agregar un par de temas. Yo a pesar de que es un poco obvio lo que voy a decir, pero no es tan obvio. Yo en esto sí he dado un cambio, los demás no tendrían por qué saber, yo he dado, hemos hecho avances, yo en esto como Alcalde he dado plena autonomía a las Comisiones de Finanzas, la verdad es que no he intervenido en lo personal, le he pedido a las direcciones que le den toda la información que ha requerido la comisión. Hemos hechos dos sesiones de presupuestos. El presupuesto lo entregamos hace un mes atrás, de manera que cuando yo acojo las observaciones, por cierto, porque siempre todo es susceptible de ser mejorado y lo acojo digamos como también como observación, como autocrítica, yo creo que también nosotros tenemos que desarrollar otros mecanismos, o sea, las comisiones, ustedes si tienen alguna inquietud es bueno que también las hagan llegar, hay distintos conductos. De manera que yo creo que todos tenemos que preocuparnos de mejorar digamos la participación, pero por mí parte yo he hecho todos los esfuerzos. Lo que no había ocurrido en otros Concejos, es que generalmente la información o la interacción del Concejo con los directores siempre fue limitada. A mí me tocó ejercer presidencia. Por lo tanto, nosotros hemos dado todas las facilidades para que eso ocurra. Otro elemento que también no es tan obvio, pero también creo que es bueno



## SECRETARIA MUNICIPAL

decirlo porque va un poco en la línea de lo que decía el Concejal Carlos Jara, hay cosas que se hacen pero que no se saben. Nosotros en este presupuesto, quiero ser bien sincero en decir que hemos revertido algunas tendencias, estamos revirtiendo algunas tendencias que se dieron por años en el municipio, por ejemplo, el endeudamiento, por ejemplo, la normalización de juicios que llevan años, años. Nos ha costado, nosotros hemos tenido que asumir durante este primer año de gestión sólo en normalización de cuentas más de 1.200 millones de pesos, que hemos tenido que hacernos nosotros cargo de poder normalizarlas. Les recuerdo algunas que ustedes mismos nos ayudaron a regularizar, FAGEM 260 millones; el juicio de la granja educativa 150 millones; el edificio de SMAPA que no se terminó, que tenemos que agregar 400 millones; la CODEDUC que tuvimos que este año de los 1.500 millones de arrastre alcanzamos a normalizar de acuerdo a la cuenta que ustedes vieron el otro día, 500 millones, que lo hicimos también con reordenamiento de gastos y 200 millones que tuvimos que cargar acá. Y lo otro que hemos tenido que también, soy bien honesto también en decirlo, está normalización también ha incluido algo que también se dijo, la verdad es que nosotros nos encontramos con una cartera de proyectos que era una cartera que tenía muchos títulos en 3D como se dice, pero que no estaban los proyectos, o sea, no estaban desarrolladas las ingenierías de proyectos, los presupuestos, de hecho hay algunos de esos proyectos que algunos se hicieron con tremendas deficiencias, nosotros hemos gastado una gran energía en construir una cartera de proyectos y después de esto, seguramente durante la primera ó segunda semana de enero vamos a hacer una jornada, para aquellos Concejales que quieran asistir, les vamos a mostrar ya la cartera de proyectos y cuáles son las proyecciones dentro de un plan. Vamos a mostrar lo que hemos avanzado dentro de un plan máster de conectividad; estamos también trabajando en un plan de barrio cívico, un ordenamiento que ya no solamente tiene título, sino que también tiene proyectos con ingeniería; mostrar cómo se conectan los barrios con el centro de la ciudad. Vale decir, hay varias, hemos tenido que gastar una gran energía en poder construir una cartera de proyectos. Esa cartera de proyectos también es bueno que el Concejo sepa, porque las diferencias durante los años y entre los municipios también es bastante sustancial, a mí me tocó trabajar con Herman Silva cuando era Alcalde, yo me acuerdo que en esa época, estamos hablando hace unos 18 años atrás, 16 años atrás, cuando uno miraba el presupuesto municipal lo que disponían los municipios en esa época, particularmente Maipú, para hacer inversión propia era altísimo. O sea, yo me acuerdo que la inversión propia era, estamos hablando en moneda de esa época, era cercano a los 7 mil, 8 mil millones de pesos, o sea, mirado en moneda actual eso podría ser disponer de unos 15 mil millones libres de recursos propios para poder hacer inversión. Evidentemente que esa tendencia hace mucho rato que Maipú la dejó y cada vez en los presupuestos municipales es mucho más difícil hacer inversión propia, porque los costos operativos que tienen los municipios son demasiado grandes. A mí, yo ayer estuve en un debate donde mostramos los datos de Maipú y datos que realmente si no se hace una política nacional, nosotros los municipios vamos a colapsar. Maipú, me acuerdo cuando don Herman era Alcalde, Maipú tenía una población de 253.000 habitantes, hoy día, después de 20 años, Maipú tiene un poco más de 600.000 habitantes. Vale decir, el costo per cápita de lo que nos significa mantener a nosotros una ciudad es altísimo, porque esta comuna sigue creciendo por expansión territorial. Hay otras comunas que son más mediterráneas que crecen por densificación, vale decir, en San Miguel, por ejemplo, en Recoleta,



## SECRETARIA MUNICIPAL

Independencia, se construye un edificio, por lo tanto, no se requieren más luminarias. Pero cuando la ciudad crece, uno requiere dar todos los servicios que requiere una ciudad, requiere calles, requiere aseo, requiere luminarias, requiere áreas verdes, requiere mantención y nadie, yo les digo con conocimiento de causa, que nadie fuera del municipio no hay ninguna política pública nacional que nos aporte un peso en materia de mantención de la ciudad, lo que es el ítem de servicios a la comunidad. De hecho ustedes lo van a ver, porque nosotros en los próximos días vamos a levantar un recurso de protección contra el PRMS 100, porque está estableciendo levantar el límite urbano para Maipú, crecer en 2.200 y fracción hectáreas digamos para crecimiento y la gran pregunta que nosotros hacemos a los que tomaron esta genial idea de hacer crecer la comuna de Maipú, es cómo diablos se financia una ciudad que va a requerir más equipamientos, más calles, más áreas verdes, de qué manera y cómo una ciudad se puede mantener efectivamente si nosotros no somos generadores de mayores recursos y gracias a Dios tenemos el agua potable. Si no tuviéramos el agua potable, por eso que yo a veces me río cuando escucho gente que dice por ahí de que el agua potable, que la amenaza, yo creo que si algún maipucino bien nacido pensara alguna vez que Maipú debiera deshacerse del agua potable, habría que mandarlo al manicomio, con todas sus letras, porque el día que Maipú no tenga el agua potable, Maipú sería una comuna pobre. O sea, gracias a Dios que Maipú tiene agua potable, no solamente tiene un recurso que no lo tiene nadie en administración del Estado, administración pública, sino que además le genera recursos que puedan volver a reinvertirse. Yo les recuerdo, a los que están en la sala y a los Concejales, que en otras comunas el agua se paga para regar las áreas verdes y no hay áreas verdes porque no tienen plata para pagar el agua, entonces cómo se mantienen esas áreas verdes. Yo, ayer discutíamos, ayer en este debate decíamos que en los últimos 4 años algunos programas de Gobierno incluso han considerado como áreas verdes pintar piedras en algunas comunas, verdes, como áreas verdes, no pasto, sino que pintan las piedras en sitios eriazos, o pintan el cemento verde. Entonces es importante, yo por qué digo esto más allá de la discusión numérica que uno tenga, lo importante es que algo que dijo Alejandro es verdad, cuando uno administra un presupuesto público lo tiene que hacer con una razonabilidad y con una clara conciencia de que nosotros hacemos un tremendo esfuerzo como comuna por rescatar y ser eficientes en el gasto, para poder disponer de recursos para hacer inversión. No es fácil hoy día tratar de mantener una cartera de proyectos con inversión propia, porque el costo que tenemos sobre nuestra espalda es bastante grande y por eso esta ampliación del límite urbano es y va a ser un atentado en la calidad de vida de los maipucinos, porque una comuna que no ha logrado materializar obras viales hace más de 40 años que fueron planificadas, yo no sé cómo la autoridad piensa que vamos a volver a hacer crecer Maipú si ni siquiera hemos sido capaces de terminar las obras que Maipú planificó hace 40 años. Entonces lo que sí hemos nosotros incorporado y esto es bien importante también que ustedes lo tengan claro, es un concepto, que va a ser la discusión de los próximos años, que es la equidad territorial. Nosotros hemos tratado, en lo que nosotros podemos, tratar de ocupar el concepto de la equidad territorial, qué significa eso, que en la medida de que nosotros podemos, vamos a poner nuestros recursos municipales en dar esa equidad, pero es insuficiente, se requiere una política pública nacional. Yo he tenido la suerte de hablar esto con a lo menos lo pude conversar directamente con una de las candidatas presidenciales, ayer concurrimos a la sede de Renovación Nacional para hablar con



## SECRETARIA MUNICIPAL

Evelyn Matthei también, pero no estaba, no nos recibió, nos recibió alguien allá y le entregamos como Asociación de Municipalidades estas propuestas, porque esto no lo hacemos sólo desde los municipios, esto requiere una política nacional, así se lo planteamos también a la candidata Michelle Bachelet. Y la equidad territorial hoy día no se ve, cuando usted mira las comunas de la zona sur y la zona poniente de la Región Metropolitana, como la nuestra, usted mira Pudahuel, mira Quilicura, mira Maipú, después mira comuna de las zona sur, mira El Bosque, San Joaquín, etc., y uno mira después de Plaza Italia para arriba y son dos Chiles distintos, son dos Chiles distintos, donde se construye con una infraestructura de una categoría y otra de otra categoría y eso requiere una política pública donde haya equidad territorial. Yo le decía ayer en el debate por qué a Maipú un relleno, por qué a Maipú una mega planta de tratamiento de aguas servidas, por qué a Maipú un proyecto de explotación de pomacita, por qué a Maipú ampliación del límite urbano, por qué a Maipú. O sea, uno podría buscar un conjunto de preguntas que no tienen respuestas y la pregunta es por qué en otras comunas de la Región Metropolitana no se pueden hacer los proyectos que se hacen en el poniente y en el sur de la región. ¿O acaso los que viven en el otro lado de la región tienen derechos que nosotros no tenemos? Esa es la pregunta, esa es la pregunta y ésta es una pregunta que tiene un desafío, que tiene un desafío y de verdad lo digo no por un ánimo electoral, lo digo como un desafío para quien tenga que gobernar en el futuro. Yo estuve en un debate hace dos días atrás sobre la equidad en el uso del suelo. Si este país no tiene una política de equidad en el uso del suelo, cómo le damos respuesta a la gente que necesita viviendas; por qué a la gente que hoy día está postulando casa en Maipú tiene que irse de Maipú a Lampa; o por qué tiene que irse allá donde el suelo es barato, porque aquí el voucher que hoy día le dan para poder a un subsidio no es cobrable porque eso no le alcanza para construir, porque no se ha hecho una política de equidad para el uso del suelo. O sea, mi pregunta es si ese porcentaje de suelo que va a quedar para Maipú va a ser realmente para acceso a la vivienda para las personas que lo requiere, o sólo va a ser para proyectos de carácter inmobiliario para que aquellas inmobiliarias que hoy día nos construyen casas pero no barrios, ejemplo, El Bosque, o sea, venden casas pero sin calles, sin sedes, sin consultorio, sin áreas verdes y quién tiene que hacer eso, el municipio, el municipio lo tiene que hacer y esto es lo que estamos poniendo nosotros en el presupuesto. Lo que nosotros estamos poniendo en el presupuesto es lo que nosotros podemos incorporar en materia de equidad, ustedes han visto en el presupuesto que estamos tratando de hacer equidad en materia de infraestructura barrial, hemos considerado la construcción de sedes comunitarias con fondos propios y con fondos externos y con fondos mixtos, porque hace más de 10 años que no se construye una nueva sede social en los barrios de Maipú. Hemos incorporado en esta cartera de proyectos más de 10 proyectos de sedes comunitarias, multicanchas, plazas activas. Estos 500 millones que estamos aumentando de participación es para que sea a través de presupuestos participativos y tenemos que dar señales el próximo que pueden ser más millones los que los barrios puedan resolver para su inversión. En materia de infraestructura vial, por primera vez este año estamos terminando un máster plan vial donde le estamos diciendo a los ministerios esto es lo que Maipú necesita. Los que somos de Maipú antiguo, cuántos años Cuatro Alamos se proyecto para llegar a camino Lo Espejo y nunca se terminó. Leopoldo Infante está cerrado. Tres Poniente, aquí mismo nosotros aprobamos hace un par de años, nosotros pagamos por el paso de Tres Poniente, el municipio paga para



## SECRETARIA MUNICIPAL

poder pasar encima de la línea del tren porque el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda no ha querido desarrollar proyectos para poder tener conectividad. Cuatro Poniente está cerrado. Camino El Bosque es un paso ilegal. Por eso que nosotros hemos dicho responsablemente cuando el Ministerio de Transporte el 21 de mayo anunció el plan de transporte para el 2025, dijo metrotren para Melipilla, yo feliz por los melipillanos para que puedan llegar al centro de la ciudad, pero si los planes de solución de transporte de la ciudad involucran trasladar el problema a comunas como la de Maipú, vales decir sin paso sobre la línea del tren, evidentemente que eso no podemos aceptarlo. Sólo como un dato estadístico, Maipú es la primera comuna en la Región Metropolitana que genera más viajes, medido en una encuesta origen destino. Maipú origina, de acuerdo a una estadística, el último estudio que se hizo el año 2007, origina 1.113.000 viajes diarios, que es equivalente a la suma de todos los viajes que se hacen en la zona oriente de la región. Es la segunda comuna que más viajes atrae, vale decir gente que viene a la comuna, son 843.000 viajes diarios que vienen a la comuna. De acuerdo a las proyecciones que hay al año 2020, todas las vías de salida de Maipú están colapsadas si es que no se toma una decisión en materia de carácter vial, si es que no se terminan las obras viales necesarias para que la ciudad funcione. Otro elemento que es importante señalar en este presupuesto, porque no es menor, políticamente no es menor, nosotros estamos asegurando estabilidad laboral a los profesores, que ningún municipio lo puede decir porque hay muchas comunas que están cerrando colegios, o que están fusionando colegios. Nosotros estamos haciendo un tremendo esfuerzo en este presupuesto y ustedes lo ven, por darle estabilidad laboral a los profesores, nosotros queremos mantener nuestra dotación docente y contrariamente a lo que ocurrió en muchas comunas de Chile, nosotros hemos logrado sostener nuestra matrícula en los colegios municipales. Y por eso conversaba el otro día con la candidata presidencial, si efectivamente en los próximos se materializa la desmunicipalización, vale decir, si la educación municipal vuelve al Estado, para nosotros va a significar también un desarrollo porque lo que estamos hoy día invirtiendo nuestro, en nuestro bolsillo en educación lo vamos a poder destinar también en mejoramiento de la ciudad, que es plata que hoy día no estamos haciendo en obras, pero estamos poniendo en educación y como dice Ariel, tiene que verse como una inversión, es como cuando uno invierte en cultura. O sea, generar estabilidad laboral hoy día para los profesores y para los trabajadores no es menor. En las condiciones laborales de los propios trabajadores del municipio, si el municipio fuera una empresa, para que ustedes lo sepan, sería la empresa que más empleo da en la comuna y eso significa también calidad de vida para la comuna. Programas sociales, lo que vamos a aprobar hoy día es la permanencia de nuestros programas sociales, ningún programa social se está eliminando, nosotros estamos manteniendo todos nuestros programas sociales para el próximo año y eso significa un esfuerzo. Y en materia de inversión comunal nosotros tenemos una cartera de proyectos, que se las vamos a mostrar en los próximos días, donde sin duda estamos haciendo un esfuerzo, que es insuficiente y estamos presentado una cartera de proyectos pero con proyectos, con proyectos de verdad, no con titulares sino que con proyectos de verdad a distintos ministerios y que creemos que tiene que apuntar hacia donde tiene que ir el desarrollo de Maipú. Y lo otro importante en materia de equipamiento comunitario, tenemos que resolver los problemas de equipamiento comunitario porque los barrios crecen y si la gente no tiene espacios donde juntarse, donde compartir, donde desarrollarse, evidentemente que eso no es así.



## SECRETARIA MUNICIPAL

Estamos incorporando, ustedes saben, lo aprobó también el Concejo, tomamos una decisión presupuestaria, vamos a inyectar por primera vez el 2014 recursos municipales a salud, dijimos que en algún minuto iba a ocurrir, bueno llegó el momento, también lo hemos discutido acá, incorporamos en el presupuesto la inyección de recursos municipales en el presupuesto de salud, porque estamos conscientes que el minuto que la salud la quisimos que fuera municipal tenemos que hacernos responsable de ella, por lo tanto, también lo estamos haciendo. Estamos cumpliendo, como dijo también el Concejal, con nuestro requerimiento en SMAPA, estamos en una conversación, en una discusión con la Superintendencia en el sentido de que el próximo año deberíamos ponernos al día en todas las obras de inversión que la Superintendencia exige, para que nunca más exista ese rumor, el mito urbano como se dice y eso es una cuestión súper importante. Por eso que este presupuesto incorpora además en presupuesto Ariel un poco más del 2%, porque si uno mira el presupuesto de DIDECO, por ejemplo, sólo de DIDECO, es un 8%, vale decir, uno tiene que sumar las partidas, pero sin duda que hay que hacer más esfuerzos, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo adicional. Yo también creo que en Bomberos, no nos olvidemos que el presupuesto es una herramienta flexible, no es rígida y efectivamente tenemos que ver y yo se lo he dicho también a Bomberos, porque aquí varias personas lo han planteado, una vez que aprobemos el presupuesto vamos a tener que ver de dónde efectivamente podemos raspar un poco, como se dice, la olla, para poder incorporar un poco más de recursos a Bomberos para el próximo año en la subvención. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, yo creo que Bomberos lo necesita, yo creo que Maipú lo necesita y tenemos que ver de a dónde efectivamente vamos a aumentar esos recursos. Hay necesidades como la que ha planteado don Herman, que es verdad, hay áreas verdes como el Parque Primo de Rivera, la misma plaza, que efectivamente necesitamos tener una mirada, yo también se lo he planteado a la Directora de SECPLA, la necesidad de tener baños públicos, es verdad, yo creo que hay que ver de qué manera se pueden construir baños, no hay que ser tan sofisticados para construir baños tan exóticos ni mucho menos, pero hay que resolver una necesidad básica, como construir un baño básico para que la gente tenga donde hacer sus necesidades en aquellos lugares. Y bueno y en el área deportes, las observaciones que ustedes han hecho, sin duda que esta comuna en la medida que crece yo creo que tenemos que cambiar nuestra mirada estratégica sobre el tema de cómo hacemos el deporte, tenemos que tener una política que nos permita llegar mucho más masivamente a la gente, ocupar los espacios públicos, tenemos el Parque El Rosal, tenemos el Parque Tres Poniente, estamos trabajando en el parque Isabel Riquelme, el parque Ferrocarril, tenemos que copar esos espacios públicos. Yo ayer en la noche estuve en una primera idea que estamos desarrollando, estamos con un festival de talentos con DIDECO, este año lo partimos, ayer en la noche estuvimos en Inca de Oro, en Cuatro Poniente con Inca de Ore, en Valle la Esperanza y la respuesta de la gente a mí me sorprendió. Habían más de 400, 500 personas y eso demuestra que la gente en los barrios necesita oferta en materia cultural, necesita estar en la calle, poder tener actividades y eso es importante, tiene un costo, pero un costo que tenemos que lamentablemente dejar de hacer otras cosas por poder suplir esas deficiencias. Pero bueno, yo diría que el presupuesto que estamos presentando es una herramienta flexible, este año ustedes vieron, yo fui Presidente de la Comisión de Finanzas, me acuerdo que un año en la gestión anterior llegamos a hacer hasta 16, 18 modificaciones presupuestarias, nosotros este año hicimos



#### SECRETARIA MUNICIPAL

4 modificaciones presupuestarias, 2 que son de carácter obligatorias, el ajuste del saldo inicial de caja es obligatorio, hay que hacerlo, por lo tanto nos quedamos con 3 modificaciones. Por eso que en el presupuesto que estamos presentando es un presupuesto responsable, pero sin duda que si del debate del Concejo surgen necesidades, yo no tengo ningún problema en incorporarlas al presupuesto en la medida que tengamos un acuerdo y un consenso para hacerlo. Así que eso es lo que quería comentarles y Sr. Secretario Municipal entonces usted proceda a tomar el acuerdo.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar el presupuesto municipal año 2014, equivalente a \$88.393.150.745.-, las orientaciones globales del municipio, el programa anual con sus metas y líneas de acción, el plan comunal de desarrollo, las políticas y proyectos de inversión. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Antes de votar quiero que quede en el acta, yo dije al principio que lo iba a votar con mucho gusto, pero me quedaron volando dos palabras que aquí se dijeron. Cuando uno ve como éste es un asunto político, uno entiende perfectamente las cosas cuando votan los colegas Concejales y yo incluido. Aquí hubo una persona que votó, que es el colega Almendares, y lo observé cuando votó y también le escuché bien sus palabras, aquí no había ni política, no había ni nada de eso por el estilo, había convicción de lo que está votando y cuando eso pasa, yo lo digo porque estoy acostumbrado a hacerlo y lo dijo de corazón, del alma y de verdad. Así que muchas gracias. Apruebo el presupuesto por supuesto.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2547:**

Aprobar el Presupuesto Municipal año 2014, equivalente a \$88.393.150.745.- las Orientaciones Globales del municipio, el Programa Anual, con sus Metas y Líneas de Acción, el Plan Comunal de Desarrollo, las Políticas y Proyectos de Inversión.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, muchas gracias a las comisiones que trabajaron en el presupuesto, muchas gracias a los equipos técnicos, a la directoras y a los directores presentes en la sala y a todos los equipos que colaboraron en esto. Y



SECRETARIA MUNICIPAL

bueno, como dijo por ahí un Concejal, lo importante es que el presupuesto no sea 3D sino que en realidad permita materializar digamos las cosas que nosotros hemos planificado en este instrumento. Así que muchas gracias. Vamos al último punto de la tabla, que es muy breve.

Siendo las 11:07 horas, se retira de la sala la Concejala Sra. Carol Bortnick.

### **3.3.- Complementa Plan de Salud 2014 – Presupuesto de Salud y demás instrumentos de gestión.**

Sr. Presidente: Sr. Administrador Municipal.

Sr. Administrador: Buenos días Concejales. Es muy breve, una explicación de 60 segundos. Ustedes recordarán que hace dos semanas atrás se votó el plan de salud municipal. Por ley el plan viene asociado a presupuesto y en esa sesión ustedes recordarán que se vio el presupuesto de salud y el plan de salud, se ven las dos cosas y se aprueban conjuntamente las dos cosas. Conversando con el Secretario Municipal se cometió una omisión formal, que es que se realizó una sola votación por las dos cosas, por el plan de salud y el presupuesto, siendo que correspondía realizar dos votaciones, una por el plan de salud y otra que es por el presupuesto. Entonces habiéndose aprobado ambas cosas, les pediríamos si por favor podemos hacer la votación solamente respecto del presupuesto. Es una formalidad muy breve, pero para que quede consignado en acta.

Sr. Presidente: Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Aprobar la complementación del Plan de Salud 2014 referido a presupuesto de salud 2014 y demás instrumentos de gestión del APS. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la complementación.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2548:**

Aprobar la complementación del Plan de Salud 2014. Presupuesto de Salud 2014 y demás Instrumentos de Gestión.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## IV Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en temas Varios. Podemos partir por este costado del Concejo y después ofrezco la palabra acá. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo señalar dos temas, que me gustaría comentar, es con relación a una publicación que aparece en la revista de circulación gratuita Mi Gente, la cual hay un reportaje relacionado con la cooperativa de seguridad interna. Dado que señalarlo porque creo que la gran mayoría de nosotros como Concejales hemos recibido a esta cooperativa que presta servicios a la municipalidad y hemos abierto los canales en relación a poder traer este tema a Concejo, dentro de las soluciones que ellos estaban buscando. Lo que no me parece que las solicitudes sean publicadas en relación a pagos o multas injustas, como señala el reportaje, dado que reitero, nosotros como Concejales hemos querido traer el tema a esta sala y ellos no han tomado bien la decisión, o han estado un poco dubitativos en relación a eso. Sólo para que usted lo vea, sabemos que se están haciendo los esfuerzos, sabemos que ellos hablan de multas injustas relacionadas también con la evaluación particular que tiene esta cooperativa en los últimos hechos delictuales en nuestras dependencias, en relación a cuando han estado presentes los guardias, que ha sido en el vivero y en el teatro últimamente. Y lo otro Presidente, señalar la inquietud y que usted lo pueda evaluar, el volver a retomar el tema con el tema cultural que tenemos nosotros con la Isla de Pascua. Es un tema que ha quedado pendiente, ha quedado un tema que nosotros también es de interés dado que hemos traído actividades de la Isla de Pascua relacionadas con una misa que se realiza y poder retomar ese tema dado que existe una deuda histórica con la isla, relacionada con un convenio que se firmó en la gestión de don Herman Silva. Además por tercero señalar que me ha llegado una copia de una carta que se la he enviado Presidente, relacionado con una agrupación de protección por animales abandonados, para protegerlos y a la vez respetarlos de maltrato, que señala particularmente una mirada desde la condición de los canes de la Brigada Canina que tenemos nosotros. Yo le voy, o sea, le voy a entregar esta copia relacionada particularmente con las condiciones que se encuentran hoy día los canes que cumplen actividades de acompañamiento a los funcionarios de seguridad ciudadana, que también es bueno desde la mirada de las agrupaciones, particularmente sobretodo ya cuando estamos efectivamente ad portas de aprobar una ordenanza con relación al tema de la protección de los animales. Sólo eso Presidente, esos tres temas.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Dar cuenta que nos hemos reunido con representantes de la junta de vecinos Kilimanjaro, ubicada en el sector de Victoria con O'Higgins y también de Jardín de Versalles, en el sector de Descanso con Longitudinal. Ellos están bastante preocupados porque la empresa ATC Sitios Chile quiere instalar unas antenas de telefonía celular en algunos recintos privados, en casas particulares, por lo tanto, los vecinos muestran su preocupación ante los diversos problemas que podría traer la instalación de esta antena a los vecinos que tienen marca pasos y a los menores



## SECRETARÍA MUNICIPAL

de edad, etc., porque no hay estudios que certifiquen que estas antenas son inocuas para la población de la salud. Así que desde ya colaborar con los vecinos, mostrar nuestra solidaridad, ponernos a disposición ante un tema que falta mucho por regular en nuestro país. Sabemos que las empresas de telefonía no han querido unificarse, es decir, desde una misma antena ocuparla para todas las empresas, sino que cada empresa va instalando antenas de su propiedad en diversos sectores y eso indudablemente afecta a la salud de los vecinos y también la calidad urbanística de los sectores donde se emplazan dichas antenas. Así que desde ya para que quede en acta y en conocimiento de la administración. Ah, Sr. Alcalde disculpe, bueno y destacar el rol que está jugando el Defensor Ciudadano en esto, que está prestando toda la asesoría jurídica entendiendo que el municipio no tiene tanta atribución en la materia. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Ariel. Bien, ofrezco la palabra. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, buenos días, buenos días todavía. Quisiera hacer entrega de un memorándum 29, de esta Concejala al Sr. Alcalde, en donde planteo la inquietud del Sr. Gustavo Montenegro, quien manifiesta la molestia y la posibilidad de considerar que la calle Isabel Riquelme Sur, pasaje 7, sea implementada con áreas verdes. Ahí se adjuntan también fotos del sitio eriazo, ya que ellos manifiestan que al costado posterior de la autopista El Sol se está mejorando el Parque de Isabel Riquelme y ellos sienten que esto es un foco de delincuencia, de ratones, basura y quisieran solicitar que se tome alguna medida de mejoramiento de ese entorno. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Nos lo hace llegar para que lo podamos derivar nosotros. Ofrezco la palabra. ¿No hay más palabras? Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Dos temas muy breves Presidente. Uno que tiene que ver con las patentes de alcohol. Varios dirigentes me han hecho llegar las cartas que se les envía vía correo desde el municipio, donde se les otorga 5 días hábiles para contestar la consulta en cuanto a la renovación o instalación de patentes de alcohol. Pero resulta que las cartas llegan, al ser enviadas por correo, llegan el día 10 ó el día 5 cuando corresponde responder. Aquí hay una muestra, ésta fue enviada el día 5 y el timbre de correos dice que llegó el día 11 al destinatario. Los dirigentes saben que tienen poco que hacer en el tema de las patentes, pero si pudiésemos regular mejor ese tema Presidente, a objeto de evitar el ruido en esa situación, sería mucho más factible. Y un segundo tema Presidente, durante la movilización de los funcionarios, o los días de para que estuvo el municipio sin funcionamiento, muchos vecinos quisieron pagar algunas cuentas que no pudieron por supuesto, pero que les generó en algunos casos algún interés o multa. Entonces quisiera ver si es posible que a través de Finanzas buscar una fórmula que permita regular ese tipo de situación y ver qué respuesta le podemos dar a los vecinos, a objeto que puedan regularizar en forma correcta su pago.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. La verdad es que no debería generar eso, lo vamos a revisar porque era la instrucción, se supone que debería ir en el sistema, debe haber habido algún problema pero lo vamos a revisar. Respecto a algunos temas, le pido a la Comisión de Finanzas con la Directora de Administración y Finanzas, nosotros en el



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejo anterior no teníamos un reglamento para el tema de las consultas, lo hicimos, yo creo que como ya maduramos un tiempo en ese proceso, yo creo que es perfectamente posible que aumentemos el tiempo. Así que se los pido para que lo puedan modificar y ustedes lo presentan posteriormente, me lo presentan para que lo podamos modificar, ampliar el plazo para que se puedan pronunciar. El tema del área verde, bueno eso lo vemos rápido. Y respecto del tema de las antenas, efectivamente nosotros como municipio estamos apoyando las dos organizaciones, de hecho yo ya firme las cartas de rechazo, durante estos días ya les dejé despachadas, los vamos a acompañar también en terreno, yo he dispuesto un abogado para asesore a las organizaciones, para que podamos ver de qué manera podemos atacar. Ahora indistintamente que la ley no nos de muchas facultades a nosotros, pero vamos a ocupar una cosa que no está en la ley, nuestro derecho a pataleo, así que eso no está regulado, pero evidentemente tenemos que hacerlo. Eso lo vamos a hacer. Y respecto del tema del convenio, si lo podemos revisar, o sea, de hecho tenemos actividades con la Isla de Pascua, a lo mejor efectivamente hay que tomar un convenio que se hizo hace muchos años. Y respecto del tema de las cooperativas, sí efectivamente yo también creo que no es la forma, yo creo que cuando hay, nosotros hemos atendido por distintas ventanillas por decirlo de alguna manera, las solicitudes digamos de la cooperativa de seguridad, evidentemente que los problemas administrativos que ellos tienen no los pueden ventilar, se imaginan que todas las empresas ventilaran, o todas las relaciones comerciales se ventilaran por artículos, la verdad es que hay contrato, hay reglamento, hay normas, de manera que eso es posible verlo ahí. Nosotros hemos tenido harta flexibilidad, tenemos la mejor disposición, pero yo también creo que no son materias que son ventilarlas a través de esa materia, porque además los perjudica a ellos. De manera que es un tema que lo vamos a ver y estamos dando la máxima colaboración posible. Y finalmente les quiero decir, porque también hubo personas que me pararon a la entrada del Concejo, esta semana yo recibí formalmente el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, que Preside Marcela Silva, por el trabajo que hicieron respecto a la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas. Yo lo recibí, vamos a ver, se ha levantado un debate por algunas organizaciones respecto de algunos artículos, yo les dije que tuvieran tranquilidad y lo que nosotros siempre vamos a aprobar en el Concejo es algo que beneficie a la comunidad no que los perjudica. O sea, sería absurdo aprobar una ordenanza que perjudique, porque yo creo que en este Concejo, no le he preguntado a cada uno, pero por la sensación que he tenido cada vez que los he escuchado, nosotros tenemos una vocación pro animal, creo que es así, no equivocarme. Entonces la verdad que cualquier ordenanza que estemos pensando, la idea es que, sin duda es la primera ordenanza, podemos cometer algunos errores, pero bueno, pero lo importante es que queremos avanzar en una política que proteja a los animales, no al revés. De manera que yo esta semana que viene la voy a leer, revisar y seguramente cuando sea así también vamos a avisarle a las organizaciones para que nos acompañen el día que se apruebe. Y también vamos a traer la ordenanza sobre el cierre de pasajes y portones, que también estaría lista. Dado que escuché, de acuerdo al informe que entregó el presidente de la comisión, no participaron Concejales, pero sería bueno a lo mejor que la comisión le mandara a los Concejales, para que esto lo pudiéramos a traer a reunión en el próximo Concejo. Lo de portones vendría el próximo Concejo y si alcanzamos a ver los detalles de la ordenanza de tenencia responsable, lo traeríamos el que viene o el subsiguiente, para avisarle también a las organizaciones. Así



**SECRETARIA MUNICIPAL**

que eso, muchas gracias y yo creo que nos vamos a ver seguramente antes de Navidad, así que nos vemos la próxima semana. Se levanta la sesión de Concejo, muchas gracias.

Siendo las 11:21 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 935, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 936, de 20 de diciembre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm